Al servicio
de las personas
y las naciones

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS RECIBIDAS

SDP-054-2021

"Desarrollo de planes de remediación de sitios contaminados con Compuestos Orgánicos Persistentes (COP)"

Fecha: 27/12/2021

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1 - PAGINA 6. DESCRIPCION DEL OBJETIVO DE LA PROPUESTA Si el objetivo de la contratación y prestación del servicio es el de Desarrollar planes de remediación detallados de un (1) sitio y al menos 2 planes de remediación de primera fase de hasta 10 sitios contaminados por pesticidas con Contaminantes Orgánicos Persistentes, con base a la normatividad vigente en el país., consideramos que el mismo no es consistente con el Marco de resultados del proyecto que textualmente dice lo siguiente: …" En la Actividad F1) especifica "Diseñar y desarrollar planes de remediación detallados de hasta 3 sitios prioritarios contaminados…incluyendo un estudio de riesgo" …" En la Actividad F2) se establece: "Desarrollar planes de remediación de 1ª fase para hasta 10 sitios contaminados con plaguicidas COP´s…así como identificación de posibles fuentes de financiamiento" El desarrollo de estos planes de remediación deberá apegarse a la normatividad ambiental vigente en México para tales efectos, …" Con base en los recursos existentes, las empresas concursantes cotizarán el desarrollo de un (1) estudio detallado (del primer tipo, Fase II) para un terreno estimado entre 0.5 y 1 hectáreas, con un precio unitario por hectárea. …" Cotizarán al menos 2 estudios (del segundo tipo, fase I), de sitios menores en extensión a una hectárea cada uno, así mismo tampoco encontramos consistencia con el punto 2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCION DE ACTIVIDADES en el cual se establece lo siguiente: …" Desarrollar un plan de remediación de fase II de un sitio contaminado con plaguicidas COP´S" …" Desarrollar planes y protocolos de muestreo en los sitios que permitan confirmar que los sitios se encuentran contaminados con Contaminantes Orgánicos Persistentes …" Desarrollar al menos 2 planes de remediación de primera fase para cada uno de los sitios identificados. ¿Por lo anterior consideramos que no hay claridad del objetivo de la propuesta con los alcances solicitados por lo que solicitamos a la convocante Aclarar la cantidad de Planes de Remediación detallados a desarrollar 1, 2 o 3? ¿Y Aclarar la cantidad de Planes de remediación de primera fasea desarrollar 2 0 10?
Como se indica en los términos de referencia, se requiere desarrollar un plan de remediación detallado (Fase II) y dos planes de Fase
2 - DEFINICIONES Es preciso para formar un criterio estandarizado que la convocante defina los términos siguientes: Estudio o plan de Remediación primer tipo fase II; Estudio o plan de Remediación segundo tipo fase I; Plan de Remediación detallado; Plan de Remediación de primera fase; Lo anterior debido a que en México los conceptos no son precisos o coincidentes con estos términos, es decir entendemos que a lo que se pueden estar refiriendo con el termino Plan de

Remediación Fase I o Fase II sería el equivalente a los Estudios de Investigación preliminar y Estudio de Caracterización detallada de un sitio potencialmente contaminado.
Para los fines de esta convocatoria los planes de remediación de Fase I se consideran como un estudio de investigación preliminar y los planes de Fase II incluyen la caracterización detallada de los sitios más el plan de remediación y la identificación de los arreglos necesarios.
3 - DE LAS VISITAS A LOS SITIOS El documento plantea en su página 6 que los viajes deberán ser considerados en la propuesta técnica y económica, pero a su vez menciona que el lugar de trabajo es a distancia, por lo anterior solicitamos que la convocante aclare el mecanismo de asistencia a los lugares de trabajo ya que en el desarrollo de las actividades se plantea la necesidad de realizar trabajos de campo como lo es la identificación de los sitios contaminados o potencialmente contaminados y su confirmación, a su vez plantea la necesidad de desarrollar planes de caracterización y muestreo tanto de suelos como de agua lo que implica prever los costos de viajes a los sitios de trabajo, debido a que estos costos pueden ser significativos en el calculo del valor del proyecto es necesario que la convocante nos indique aunque sea de manera regional (ya sea por estado o municipio) el número de sitios a visitar y nos indique la región donde se desarrollara el plan de Remediación detallado del sitio el cual incluirá una campaña de trabajo en campo para la realización de ciertas actividades como: levantamiento topográfico, caracterización del sitio, geofísica del sitio, muestreo de suelos y agua, etc.
La empresa proponente deberá considerar todos los trabajos en campo necesarios para el desarrollo de la consultoría y los costos de los viajes en la propuesta económica. Sera un solo sitio para caracterización detallada y dos sitios separados para el estudio preliminar.
4 - DEL TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO Y LA DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES (PAGINA 10) Para llevar a cabo la ejecución y entrega de los servicios relacionados en un periodo de ejecución de dos meses podemos considerar una plantilla de profesionales que cubran en la medida de lo posible la mayor cantidad de áreas y disciplinas de trabajo que exigen los términos de referencia, no obstante hay tiempos que de manera intrínseca no pueden ser controlados por el consultor, tales como los tiempos necesarios para llevar a cabo los análisis de laboratorio fisicoquímico para la determinación de los contaminantes a evaluar, el grado y dificultad que presenten los sitios considerados para realizar los levantamientos de campo tales como el muestreo de suelo y agua (superficial o subterránea) así como los levantamientos topográficos, geológicos y geofísicos, que dependerán de los lugares donde se ubican los sitios y el número de sitios a evaluar, su extensión, su facilidad de accesos, así mismo entendemos que Organismo asociado del PNUD en la implementación del proyecto es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), por lo que para la validación de los planes de muestreo y programas de remediación es un requisito contar con procesos de gestión o tramites de reconocimiento de los trabajos por parte de estas dependencias las cuales cuentan con tiempos de respuesta administrativos señalados incluso por la propia legislación en la materia, lo anteriormente mencionado atrasarían los tiempos de entrega y reconocemos que dos meses puede ser un periodo insuficiente para realizar la entrega en tiempo y a satisfacción del PNUD, en este sentido solicitamos a la convocante

nos indique cuales son los contaminantes de interés a determinar por cada sitio de trabajo o en su conjunto, y que nos aclare para cada sitio cual es la superficie de estudio, lo anterior consideramos para que los participantes estemos en igualdad de condiciones técnicas para cotizar. Así mismo consideramos insuficiente el tiempo de una semana para desarrollar el ITEM 4 que hace referencia a Desarrollar planes de remediación de primera fase de al menos 2 sitios, cuyo producto final o entregable es la elaboración y desarrollo del documento técnico que incluye: 1. Resumen ejecutivo. 2. Caracterización del sitio 3. Antecedentes del sitio 4. Uso del suelo 5. Edafología 6. Clima 7. Hidrología e Hidrografía 8. Levantamiento topográfico 9. Plan de muestreo inicial 10. Programación y ejecución del muestreo inicial 11. Resultados de laboratorio 12. Conclusión de la caracterización. 13. Arreglos necesarios para la ejecución del plan de remediación Se solicita a la convocante aclare si este ITEM incluye la ejecución de los trabajos de levantamiento topográfico, programación y ejecución del muestreo inicial, los resultados de laboratorio y demás puntos. Por lo anteriormente expuesto solicitamos a la convocante reconsidere el tiempo de entrega a por lo menos el doble de lo señalado, es decir 4 meses.
Los contaminantes de interés para el proyecto son aquellos plaguicidas considerados Contaminantes Orgánicos Persistentes por el Convenio de Estocolmo. El plazo para la conclusión de los trabajos solicitados es de dos meses como se señala en la convocatoria de referencia. Los tiempos relacionados con SEMARNAT trataran de ser agilizados por intercesión del Proyecto. El tiempo no puede extenderse hasta 4 meses por razones administrativas del mismo.
5 - DE LA EXPERIENCIA DEL CONCURSANTE Del jefe de proyecto y especialista principal se solicita a la convocante permita demostrar la especialidad con CEDULA PROFESIONAL EMITIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (EL CASO DE MEXICO) Y QUE EQUIVALE AL TITULO PROFESIONAL REQUERIDO
La presentación de cédula profesional es válida.
6 - DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA Debido a la época del año en la cual nos encontramos, el equipo de trabajo que la empresa emplea para el desarrollo de los procesos de licitación en general, se encuentra en periodo vacacional, por lo que esta situación nos complica la entrega de nuestra propuesta en el tiempo requerido, por lo cual solicitamos a la convocante de ser posible aplazar la fecha de entrega por un periodo de gracia de 7 días adicionales y entrega de la propuesta al día 10 de enero de 2022
No se tiene considerada una extensión a los tiempos que han sido publicados.